

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 15022** *Orden ECD/1237/2017, de 11 de diciembre, por la que se modifica la Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto, por la que se regula la expedición del Título de Bachiller correspondiente a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el alumnado inscrito en los programas de secciones internacionales españolas y «Bachibac» en liceos franceses.*

Tras la firma de la Aplicación Provisional del Acuerdo Marco entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Francesa sobre los programas educativos, lingüísticos y culturales en los Centros Escolares de los dos Estados, hecho en Madrid el 16 de mayo de 2005 con el objetivo común de favorecer la cooperación cultural entre ambos países, en particular en el ámbito educativo, el 10 de enero de 2008 se firmó el Acuerdo entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Francesa relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat, hecho «ad referendum» en París, para establecer un marco de cooperación educativa que permitiera otorgar simultáneamente los títulos de Bachiller y de Baccalauréat.

Posteriormente, el Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, ordenó la aplicación de lo acordado de modo que sus beneficios pudieran extenderse a centros de todas las Administraciones educativas, respetando sus competencias en materia de currículo.

La Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención, estableció, entre otros aspectos, las condiciones bajo las cuales podía ser acreedor a la doble titulación el alumnado que cursaba el programa dentro del sistema educativo español.

Asimismo, con objeto de establecer el procedimiento de expedición del título de Bachiller para quienes, habiendo cursado sus estudios en un centro educativo francés, ya fuera en una sección internacional española o en un centro que impartiera las enseñanzas del programa de doble titulación «Bachibac», hubieran superado además las pruebas de las materias específicas previstas en cada caso por la normativa aplicable, se dictó la Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto, por la que se regula la expedición del Título de Bachiller correspondiente a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el alumnado inscrito en los programas de secciones internacionales españolas y «Bachibac» en Liceos Franceses.

La implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa determinó, entre otros aspectos, la aparición de nuevas modalidades de Bachillerato, lo que requiere la emisión de nuevos modelos de títulos, asociados a las mismas. Es preciso por tanto adaptar a la nueva ordenación la correspondencia que se establece entre estas modalidades y las series del Baccalauréat en el anexo III de la Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto. Igualmente, se introducen nuevos códigos que identifican cada uno de los modelos de títulos y que aparecen reflejados en varios de los documentos recogidos en los anexos I, III, V y VI, por lo que procede modificar estos para adaptarlos a la normativa vigente.

Asimismo, se actualiza el anexo II B para incluir los centros franceses que se han incorporado al programa de doble titulación Bachillerato-Baccalauréat desde la fecha en la que se produjo la última actualización de la orden, asignando a cada uno de ellos el

correspondiente código de centro que habrá de consignarse en el impreso oficial requerido para elevar la propuesta de expedición de los títulos.

En la elaboración de esta orden ha sido consultado el Consejo Escolar del Estado.

Por todo lo anterior, en su virtud, dispongo:

Artículo único. Modificación de la Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto, por la que se regula la expedición del Título de Bachiller correspondiente a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el alumnado inscrito en los programas de secciones internacionales españolas y «Bachibac» en Liceos Franceses.

Se modifica la Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto, por la que se regula la expedición del Título de Bachiller correspondiente a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el alumnado inscrito en los programas de secciones internacionales españolas y «Bachibac» en Liceos Franceses, en los siguientes términos:

Uno. Se modifica el anexo I, que queda redactado en los siguientes términos:

ANEXO I

Solicitud de expedición del Título de Bachiller para el alumnado proveniente de Secciones Internacionales Españolas y Secciones «Bachibac» en liceos franceses

Se acompañará la presente solicitud del documento justificativo de pago de la tasa por expedición del título de Bachiller. JOINDRE LE JUSTIFICATIF DU PAIEMENT PAR VIREMENT BANCAIRE (Indiquez dans l'objet du virement vos nom et prénom)

BENEFICIARIO: «MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE »

IBAN: ES41 0182 2370 44 0200203771. **CODE BIC:** BBVAESMMXXX.

BANQUE: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria – Calle Alcalá nº 16 .- 28014 Madrid – Espagne)

Apellido(s) <i>Nom(s)</i>		Nombre <i>Prénom(s)</i>	
Domicilio (<i>Adresse</i>):			
Localidad: <i>(ville):</i>		Código postal: <i>(Code postal)</i>	
País: <i>(pays)</i>	Tel:	e-mail:	

Liceo: <i>Lycée</i>		Código Liceo: <i>Code Lycée</i>	
Sección <i>Section</i>	Internacional Española <i>Internationale espagnole</i> ☐	Bachibac ☐	
Documento Identificativo <i>Carte d'identité/Passeport</i>			
Sexo/Sexe: <i>Elegir una opción (Choisir une option)</i>	Hombre <i>Homme</i> (1) ☐		
	Mujer <i>Femme</i> (2) ☐		
Lugar y país de Nacimiento <i>Lieu et pays de naissance</i>			
Nacionalidad <i>Nationalité</i>			
Fecha de Nacimiento (dd/mm/aa) <i>Date de naissance (jj/mm/aa)</i>		/...../.....	
Nota Media Final <i>Note globale</i>		Convocatoria <i>Session</i>	
Modalidad (Marcar con una cruz el recuadro que corresponda) <i>Série</i> (Mettre une croix dans la case correspondante)			
Ciencias / Série "Scientifique"			
Código de Título SIE: 00910 800 105		SIE	☐
Código de Título SBBAC: 00010 800 105		SBBAC	☐
Artes / Série "Littéraire"			
Código de Título SIE: 00910 800 104		SIE	☐
Código de Título SBBAC: 00010 800 104		SBBAC	☐
Humanidades y Ciencias Sociales / Série "Littéraire" ou "Economique et Sociale"			
Código de Título SIE: 00910 800 106		SIE	☐
Código de Título SBBAC: 00010 800 106		SBBAC	☐

Lugar y fecha
Lieu et date

Firma
Signature

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, (BOE nº 298, de 14/12/99) de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte informa de que los datos de carácter personal contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por el propio Ministerio, como titular responsable del mismo, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a la Consejería de Educación en Francia, 22, Avenue Marceau - 75008 Paris.

Dos. Se modifica el anexo II B, que queda redactado en los siguientes términos:

ANEXO II

B. Liceos franceses con secciones «Bachibac»

Denominación	Localidad	Academia	Código de centro
LYCÉE ÉMILE ZOLA.	AIX-EN-PROVENCE.	AIX-MARSEILLE.	60006763
LYCÉE THÉODORE AUBANEL.	AVIGNON.	AIX-MARSEILLE.	60006222
LYCÉE POLYVALENT DE LA MÉDITERRANÉE.	LA CIOTAT.	AIX-MARSEILLE.	60006234
ÉCOLE INTERNATIONALE PROVENCE-ALPES-COTE D'AZUR.	MANOSQUE.	AIX-MARSEILLE.	60008413
LYCÉE SAINT-CHARLES.	MARSEILLE.	AIX-MARSEILLE.	60006210
LYCÉE JEAN LURÇAT.	MARTIGUES.	AIX-MARSEILLE.	60006246
LYCÉE JEANNE HACHETTE.	BEAUVAIS.	AMIENS.	60008474
LYCÉE EUROPÉEN.	VILLERS-COTTERÊTS.	AMIENS.	60006921
LYCÉE GERMAINE TILLION.	MONTBÉLIARD.	BESANÇON.	60008504
LYCÉE BERNARD PALISSY.	AGEN.	BORDEAUX.	60008425
LYCÉE DE GRAND AIR.	ARCACHON.	BORDEAUX.	60006261
LYCÉE DE BORDA.	DAX.	BORDEAUX.	60008450
LYCÉE SAINT-JOHN PERSE.	PAU.	BORDEAUX.	60008528
LYCÉE BERTRAN-DE-BORN.	PÉRIGUEUX.	BORDEAUX.	60006271
LYCÉE MAURICE RAVEL.	SAINT-JEAN-DE-LUZ.	BORDEAUX.	60006258
LYCÉE SAINT-THOMAS D'AQUIN.	SAINT-JEAN-DE-LUZ.	BORDEAUX.	60006283
LYCÉE VICTOR LOUIS.	TALENCE.	BORDEAUX.	60006295
LYCÉE CHARLES DE GAULLE.	CAEN.	CAEN.	60006775
LYCÉE INTERNATIONAL JEANNE D'ARC.	CLERMONT-FERRAND.	CLERMONT-FERRAND.	60006301
LYCÉE MADAME DE STAËL.	MONTLUÇON.	CLERMONT-FERRAND.	60008498
LYCÉE DELACROIX.	MAISONS-ALFORT.	CRÉTEIL.	60006830
LYCÉE PONTUS DE TYARD.	CHALON-SUR-SAÔNE.	DIJON.	60006325
LYCÉE CHARLES DE GAULLE.	DIJON.	DIJON.	60006313
LYCÉE RÉGIONAL MONTCHAPET.	DIJON.	DIJON.	60006337
LYCÉE CAMILLE VERNET.	VALENCE.	GRENOBLE.	60008437
LYCÉE GERVILLE RÉACHE.	BASSE-TERRE.	GUADELOUPE.	60006349
LYCÉE ROLAND GARROS.	LE TAMPON.	LA RÉUNION.	60008516
LYCÉE MAHATMA GANDHI.	SAINT-ANDRÉ.	LA RÉUNION.	60006568
LYCÉE ÉVARISTE DE PARNY.	SAINT-PAUL.	LA RÉUNION.	60006556
LYCÉE LOUIS BLARINGHEM.	BÉTHUNE.	LILLE.	60006386
LYCÉE JULES MOUSSERON.	DENAIN.	LILLE.	60006787
LYCÉE MARGUERITE DE FLANDRE.	GONDECOURT.	LILLE.	60006350
LYCÉE FERNAND DARCHICOURT.	HÉNIN-BEAUMONT.	LILLE.	60006398
LYCÉE INTERNATIONAL MONTEBELLO.	LILLE.	LILLE.	60006374
LYCÉE LÉON GAMBETTA.	TOURCOING.	LILLE.	60006362
LYCÉE D'ARSONVAL.	BRIVE-LA-GAILLARDE.	LIMOGES.	60008449
LYCÉE EDGAR QUINET.	BOURG-EN-BRESSE.	LYON.	60006416
LYCÉE JEAN PERRIN.	LYON.	LYON.	60006404
LYCÉE CLAUDE FAURIEL.	SAINT-ÉTIENNE.	LYON.	60006933
LYCÉE CLAUDE BERNARD.	VILLEFRANCHE-SUR-SAÔNE.	LYON.	60006842
LYCÉE JULES GUESDE.	MONTPELLIER.	MONTPELLIER.	60006428
LYCÉE ALBERT CAMUS.	NÎMES.	MONTPELLIER.	60006431
LYCÉE FRANÇOIS ARAGO.	PERPIGNAN.	MONTPELLIER.	60006441
LYCÉE JACQUES PRÉVERT.	SAINT-CHRISTOL-LÈS-ALÈS.	MONTPELLIER.	60006672

Denominación	Localidad	Academia	Código de centro
LYCÉE JEANNE D'ARC.	NANCY.	NANCY-METZ.	60006453
LYCÉE CHEVROLLIER.	ANGERS.	NANTES.	60006854
LYCÉE PIERRE MENDÈS FRANCE.	LA ROCHE-SUR-YON.	NANTES.	60006477
LYCÉE AMBROISE PARÉ.	LAVAL.	NANTES.	60006799
LYCÉE BELLEVUE.	LE MANS.	NANTES.	60006465
LYCÉE PRIVÉ NOTRE-DAME.	LE MANS.	NANTES.	60006881
LYCÉE JULES VERNE.	NANTES.	NANTES.	60006489
LYCÉE NELSON MANDELA.	NANTES.	NANTES.	60006891
LYCÉE PRIVÉ BLANCHE DE CASTILLE.	NANTES.	NANTES.	60006878
LYCÉE JEAN AICARD.	HYÈRES.	NICE.	60008462
LYCÉE BEAUSSIER.	LA SEYNE-SUR-MER.	NICE.	60006490
LYCÉE AUGUSTIN THIERRY.	BLOIS.	ORLÉANS-TOURS.	60006866
LYCÉE JEAN GIRAUDOUX.	CHÂTEAUX.	ORLÉANS-TOURS.	60006817
LYCÉE PAUL-LOUIS COURIER.	TOURS.	ORLÉANS-TOURS.	60006805
LYCÉE MOLIERE.	PARIS 16ÈME AR.	PARIS.	60006519
LYCÉE MAURICE RAVEL.	PARIS 20ÈME AR.	PARIS.	60006507
LYCÉE JEAN DAUTET.	LA ROCHELLE.	POITIERS.	60006520
LYCÉE EUROPÉE STÉPHANE HESSEL.	ÉPERNAY.	REIMS.	60006532
LYCÉE RENÉ DESCARTES.	RENNES.	RENNES.	60006544
LYCÉE VAL DE SEINE.	LE GRAND-QUEVILLY.	ROUEN.	60006829
LYCÉE KLÉBER.	STRASBOURG.	STRASBOURG.	60008486
LYCÉE LAPÉROUSE.	ALBI.	TOULOUSE.	60006908
LYCÉE RENÉ BILLÈRES.	ARGELÈS-GAZOST.	TOULOUSE.	60006611
LYCÉE EDMOND ROSTAND.	BAGNÈRES-DE-LUCHON.	TOULOUSE.	60006581
LYCÉE CLÉMENT MAROT.	CAHORS.	TOULOUSE.	60006945
LYCÉE INTERNATIONAL VICTOR HUGO.	COLOMIERS.	TOULOUSE.	60006571
LYCÉE MARÉCHAL LANNES.	LECTOURE.	TOULOUSE.	60006593
LYCÉE JULES MICHELET.	MONTAUBAN.	TOULOUSE.	60006911
LYCÉE PYRÈNE.	PAMERS.	TOULOUSE.	60006601
LYCÉE JEAN JAURÈS.	SAINT-AFFRIQUE.	TOULOUSE.	60006957
LYCÉE ALBERT CAMUS.	BOIS-COLOMBES.	VERSAILLES.	60006647
LYCÉE FRANCISQUE SARCEY.	DOURDAN.	VERSAILLES.	60006635
LYCÉE VAN GOGH.	ERMONT.	VERSAILLES.	60006659
LYCÉE EMILIE DE BRETEUIL.	M O N T I G N Y - L E - BRETONNEUX.	VERSAILLES.	60006623
LYCÉE MARIE CURIE.	SCEAUX.	VERSAILLES.	60006660

Tres. Se modifica el anexo III, que queda redactado en los siguientes términos:

ANEXO III

Correspondencia de los estudios cursados en las Secciones Internacionales Españolas (SIE) y Secciones «Bachibac» (SBBAC) en Liceos con las modificaciones de Bachillerato Español a los efectos de expedición del título de Bachiller

Modalidad de Bachillerato español	Série de estudios franceses de <i>Baccalauréat général</i>
Ciencias Código de Título SIE: 00910 800 105 Código de Título SBBAC: 00010 800 105	<i>Scientifique (S)</i>
Humanidades y Ciencias Sociales Código de Título SIE: 00910 800 106 Código de Título SBBAC: 00010 800 106	<i>Économique et sociale (ES)</i> <i>Littéraire (L), épreuve de spécialité:</i> • <i>Mathématiques</i> • <i>Langues et cultures de l'Antiquité : Latin</i> • <i>Langues et cultures de l'Antiquité : Grec</i> • <i>Histoire des arts</i> • <i>Langue vivante 1 ou 2 approfondie</i> • <i>Langue vivante 3</i> • <i>Droit et grands enjeux du monde contemporain</i>
Artes Código de Título SIE: 00910 800 104 Código de Título SBBAC: 00010 800 104	<i>Littéraire (L), épreuve de spécialité:</i> • <i>Théâtre</i> • <i>Musique ou danse</i> • <i>Arts du cirque</i> • <i>Arts plastiques</i> • <i>Cinéma-audiovisuel</i>

Cuatro. Se modifica el anexo V, que queda redactado en los siguientes términos:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

ANEXO V

HOJA PORTADA

PROPOSTA DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE BACHILLER (Ley Orgánica 2/2006, de Educación). FORMULADA POR CENTROS EDUCATIVOS INSCRITOS EN EL PROGRAMA BACHIBAC O SECCIONES INTERNACIONALES ESPAÑOLA EN FRANCIA (R.D. 102/2010, de 5 de febrero)

NIVEL EDUCATIVO

05

(1)

TIPO DE TÍTULO

4

(2)

Líceo:

CÓDIGO

(3)

PROPUESTA

(5)

PÁGINA

/

(6)

UNIDAD DE TRÁMITE: Consejería de Educación en Francia

CÓDIGO

6700

(7)

PAÍS:

F

(8)

D./D.^a: (4)

Consejero/a de Educación

CERTIFICA: Que los alumnos comprendidos en la relación nominal, desde el número al número han terminado sus estudios de BACHILLERATO

Para que así conste, firma la presente propuesta en

a

de

de

EL/LA CONSEJERO/A DE EDUCACIÓN (4),

CONFORME:

EL/LA INSPECTOR/A TÉCNICO/A DE EDUCACIÓN

Fdo.:

(9) Nº ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	(10) DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		(11) SEXO	(12) MUNICIPIO DE NACIMIENTO		PROVINCIA DE NACIMIENTO	(13) COD.	(14) PAÍS NAC.	(15) NACIO- NALIDAD	(16) FECHA NACIMIENTO		(17) CALIFI- CACIÓN	(18) CÓDIGO DEL TÍTULO	(19) FECHA PAGO DERECHOS	
				TIPO	N.º		LITERAL	DÍA/MES/AÑO					MES/AÑO	DÍA/MES/AÑO				
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		

Fdo.:

cve: BOE-A-2017-15022
Verificable en http://www.boe.es



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

HOJA RELACIÓN

PROPUESTA DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE BACHILLER (Ley Orgánica 2/2006, de Educación), FORMULADA POR CENTROS EDUCATIVOS INSCRITOS EN EL PROGRAMA BACHIBAC O SECCIONES INTERNACIONALES ESPAÑOLA EN FRANCIA (R.D. 102/2010, de 5 de febrero)

PROPUESTA (5)
PÁGINA / (6)

NIVEL EDUCATIVO (1) TIPO DE TÍTULO (2) UNIDAD DE TRÁMITE: Consejería de Educación en Francia código (7)
Centro docente: V.º B.º código (8) PAÍS:

EL/LA CONSEJERO/A DE EDUCACIÓN (4),

Fdo.:

(9) N.º ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	(10) DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		(11) SEXO	MUNICIPIO DE NACIMIENTO (12)	PROVINCIA DE NACIMIENTO	(13) COD.	(14) PAÍS NAC.	(15) NACIO- NALIDAD	(16) FECHA NACIMIENTO DÍA/MES/AÑO	(17) CALIFI- CACIÓN	(18) CÓDIGO DEL TÍTULO	FECHA FIN ESTUDIOS MES/AÑO	(19) FECHA PAGO DERECHOS
				TIPO	N.º											
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																
21																
22																
23																
24																
25																
26																
27																
28																
29																
30																

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LAS PROPUESTAS DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER CORRESPONDIENTES A LAS SECCIONES INTERNACIONALES ESPAÑOLAS O BACHIBAC EN LICEOS FRANCESES

(1) NIVEL EDUCATIVO	Se pondrá el código correspondiente conforme se indica a continuación: <i>Bachillerato 05</i>	(12) MUNICIPIO DE NACIMIENTO	Indicar la denominación literal, según conste en el documento acreditativo de la misma.
(2) TIPO DE TÍTULO	Se cumplimentará el número que se indica: 4 Ley Orgánica de Educación (LOE-2006)	(13) CÓDIGO DE PROVINCIA	Se indicará el código de la provincia española de acuerdo con la TABLA DE PROVINCIAS impresa a continuación, si el alumno ha nacido en el extranjero se pondrá 60.
(3) CÓDIGO CENTRO	Se consignará el código de Centro asignado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español al Liceo francés con Sección internacional española o con Sección «Bachibac», conforme al anexo II de la Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto por la que se regula la expedición del Título de Bachiller correspondiente a las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el alumnado inscrito en los programas de secciones internacionales española y «Bachibac» en Liceos franceses.	(14) PAÍS DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD	Se cumplimentará SIEMPRE de acuerdo con la tabla de PAÍSES Y NACIONALIDADES impresa a continuación.
(4) D. / D.ª	Nombre completo del responsable de la formulación de la propuesta.	(16) FECHA DE NACIMIENTO	Todas las fechas que se incluyan en este apartado deben indicarse con dos dígitos, rellenando, por este orden, el día, mes y año.
(5) PROPUESTA	Cada propuesta se compondrá de UNA SOLA HOJA PORTADA y tantas hojas relación como sean necesarias hasta incluir al último alumno solicitante. Dentro de cada AÑO NATURAL las distintas propuestas que se produzcan deberán ser numeradas de 01 en adelante.	(17) CALIFICACIÓN	Se deberá cumplimentar con la nota media final expresada en escala numérica de 5 a 10, con dos decimales . Para su determinación se seguirá lo dispuesto en la Resolución de 29 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se establecen las instrucciones para el cálculo de la nota media que debe figurar en las credenciales de convalidación y homologación de estudios y títulos extranjeros con el Bachiller español.
(6) PÁG.	Se indicará el número de página que corresponde a cada hoja dentro de una propuesta (conjunto de hoja portada y hojas relación), indicándolo en el formato X.Y, siendo X el número de la página e Y el total de páginas de la propuesta que corresponda.	(18) CÓDIGO DEL TÍTULO	Insertar el código completo del título a expedir, según las enseñanzas cursadas, de acuerdo con lo que se establece en el anexo III de la Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto, precitada:
(7) UNIDAD DE TRÁMITE	Indicar el código 6700, que corresponde a la Consejería de Educación de la Embajada de España en Francia.		Insertar el código completo del título a expedir, según las enseñanzas cursadas, de acuerdo con lo que se establece en el anexo III de la Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto, precitada:
(8) PAÍS	Se utilizará el código (F), de acuerdo con la TABLA DE TERRITORIOS impresa a continuación.		SIE: Ciencias 00910 800 105 Humanidades y Ciencias Sociales 00910 800 106 Artes, 00910 800 104.
(9) NÚMERO DE ORDEN	En cada propuesta los alumnos deberán ir ordenados alfabéticamente y numerados correlativamente.		SBBAC: Ciencias 00010 800 105 Humanidades y Ciencias Sociales 00010 800 106 Artes 00010 800 104
(10) DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	En la columna TIPO se pondrá un 1 si se trata de D.N.I.—españoles— y un 2 si se trata de pasaporte o un 4 para la cédula de identificación u otro documento del país de nacionalidad en el caso de extranjeros. A continuación se hará constar el número de dicho documento o relación alfanumérica correspondiente.	(19) FECHA PAGO DERECHOS	Se hará constar la fecha de abono de la tasa correspondiente para la expedición del título de Bachiller .
(11) SEXO	Se codificará Hombre 1 Mujer 2		

Deben remitirse CUATRO ejemplares originales firmados de la propuesta. DOS de ellos se devolverán, con el conforme de la Inspección de Educación, a la Consejería de Educación de la Embajada de España en Francia, uno para su archivo en la misma y el otro para su remisión al centro correspondiente.

Cumplimentar el impreso de la propuesta con letras MAYÚSCULAS.

TABLA DE TERRITORIOS

AF	AFGANISTÁN	AFGANA	CDN	CANADÁ	CANADIENSE	GUM	GUAM
AL	ALBANIA	ALBANESA	TD	CHAD	CHADÍ	GCA	GUATEMALA
D	ALEMANIA	ALEMANA	RCH	CHILE	CHILENA	GUF	GUAYANA FRANCESA
AND	ANDORRA	ANDORRANA	RPC	CHINA	CHINA	GU	GUINEA
AO	ANGOLA	ANGOLEÑA	CY	CHIPRE	CHIPRIOTA	GUE	GUINEA ECUATORIAL
ANG	ANGUILLA		CO	COLOMBIA	COLOMBIANA	GUP	GUINEA-BISSAU
NA	ANTILLAS HOLANDESAS		CAM	COMORES	COMORENSE	GUY	GUAYANESA
APT	APÁTTRIDA		RCB	CONGO	CONGOLEÑA	RH	HAÍTÍ
ASA	ARABIA SAUDITA	SAUDÍ	COK	COOK ISLAS		NL	HOLANDA / PAISES BAJOS
DZ	ARGELIA	ARGELINA	CR	COSTA RICA	COSTARRICENSE	HD	HONDURAS
RA	ARGENTINA	ARGENTINA	CI	COSTA DE MARFIL	MARFILEÑA	H	HUNGRIA
AR	ARMENIA	ARMENIA	CRO	CROACIA	CROATA	IND	INDIA
ABW	ARUBA		C	CUBA	CUBANA	RI	INDONESIA
AUS	AUSTRALIA	AUSTRALIANA	DK	DINAMARCA	DANESA	IRQ	IRAQ
A	AUSTRIA	AUSTRIACA	DJ	DJIBOUTI	YIBUTIENSE	IRL	IRLANDA
AZ	AZERBAYÁN	AZERBAYANA	WD	DOMINICA	DOMINIKESA	IR	IRÁN
BS	BAHAMAS	BAHAMÉÑA	EC	ECUADOR	ECUATORIANA	IS	ISLANDIA
BRN	BAHREIN	BAHREINÍ	ET	EGIPTO	EGIPCIA	MNP	ISLAS MARIANA
BD	BANGLADESH	BENGALÍ	SA	EL SALVADOR	SALVADOREÑA	MHL	ISLAS MARSHALL
BDS	BARBADOS	BARBADIENSE	EA	EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	EMIRATÍ	SL	ISLAS SALOMÓN
BH	BELICE	BELICENSE	ERT	ERITREA	ERITREA	IL	ISRAEL
DY	BENIN	BENINENSE	ESQ	ESLOVAQUIA	ESLOVACA	I	ITALIA
BMU	BERMUDAS		ESL	ESLOVENIA	ESLOVENA	JA	JAMAICA
BHU	BHUTÁN	BUTANESA	E	ESPAÑA	ESPAÑOLA	J	JAPÓN
BIE	BIELORRUSIA	BIELORRUSA	USA	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ESTADOUNIDENSE	HKJ	JORDANIA
BO	BOLIVIA	BOLIVIANA	ES	ESTONIA	ESTONIA	KAZ	KAZAJISTÁN
BOH	BOSNIA-HERZEGOVINA	BOSNIA	EP	ETIOPIA	ETIOPE	EAK	KENIA
RB	BOTSWANA	BOTSUANESA	FJI	FUJI	FUJANA	KIR	KIRGUISTÁN
BR	BRASIL	BRASILEÑA	PI	FILIPINAS	FILIPINA	KI	KIRIBATI
BRU	BRUNEI DARUSSALAM	BRUNEYENSE	SF	FINLANDIA	FINESA	KWT	KUWAIT
BG	BULGARIA	BULGARA	F	FRANCIA	FRANCESA	LAO	LAOS
HV	BURKINA FASSO	BURKINABESA	GA	GABÓN	GABONESA	LS	LESOTHO
RU	BURUNDI	BURUNDESA	WAG	GAMBIA	GAMBIANA	LT	LETONIA
B	BÉLGICA	BELGA	G	GEORGIA	GEORGIANA	LEB	LIBERIA
CV	CABO VERDE	CABOVERDIANA	GH	GHANA	GHANESA	LAR	LIBIA
CYM	CAIMÁN, ISLAS		WG	GRANADA	GRANADINA	FL	LIECHTENSTEIN
K	CAMBOYA	CAMBOYANA	GR	GRECIA	GRIEGA	LIT	LITUANIA
CA	CAMERÚN	CAMENURES	GLP	GUADALUPE		L	LUXEMBURGO
							LUXEMBURGUESA

RL	LIBANO	LIBANESA	PA	PANAMÁ	PANAMEÑA	SYR	SIRIA	SIRIA
MCO	MACAO		PN	PAPUA NUEVA GUINEA	PAPU NEOGUINEANA	SP	SOMALIA	SOMALI
MCD	MACEDONIA		PY	PARAGUAY	PARAGUAYA	CL	SRI LANKA	ESRILANQUESA
RM	MADAGASCAR		PE	PERÚ	PERUANA	SDN	SUDÁN	SUDANESA
MAL	MALASIA		PCN	PITCAIRN, ISLA		S	SUECIA	SUECA
MW	MALAWI		PL	POLONIA	POLACA	CH	SUIZA	SUIZA
MAD	MALDIVAS		P	PORTUGAL	PORTUGUESA	SME	SURINAM	SURINAMITA
M	MALTA		PR	PUERTO RICO	PUERTORRIQUEÑA	SD	SWAZILANDIA	SWAZILANDESA
RMM	MALI	MALINESA	Q	QATAR	CATARI	SH	SAHARA OCCIDENTAL	SAHARAUI
MA	MARRUECOS	MARROQUÍ	GB	REINO UNIDO	INGLESA	T	TAILANDIA	TAILANDESA
MTQ	MARTINICA		RCA	REPÚBLICA CENTROAFRICANA	CENTROAFRICANA	RC	TAIWAN	TAIWANESA
MS	MAURICIO	MAURICIANA (ISLAS)	CHE	REPÚBLICA CHECA	CHECA	EAT	TANZANIA	TANZANA
RIM	MAURITANIA		RDC	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	CONGOLESA	TAD	TAYIKISTÁN	TAYIKISTANA
FSM	MICRONESIA		DOM	REPÚBLICA DOMINICANA	DOMINICANA	TG	TOGO	TOGOLESA
MOL	MOLDAVIA		ROK	REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA	NORCOREANA	TKL	TOKELAU	
MG	MONGOLIA	MONGOLEÑA	ZA	REPÚBLICA SUDAFRICANA	SUDAFRICANA	TNG	TONGA	TONGANA
MSR	MONTSERRAT		COR	REPÚBLICA DE COREA	SURCOREANA	TT	TRINIDAD Y TOBAGO	TOBAGUENSE
MZ	MOZAMBIQUE	MOZAMBIQUEÑA	REU	REUNIÓN		TUR	TURKMENISTÁN	TURCOMANA
BUR	MYANMAR	BIRMANA	RWA	RUANDA	RUANDESA	TCA	TURKS AND CAICOS, ISLAS	
MEX	MEXICO	MEXICANA	R	RUMANIA	RUMANA	TR	TURQUÍA	TURCA
MC	MÓNACO	MONEGASCA	RUS	RUSSIA	RUSA	TVL	TUVALU	TUVALUENSE
SWA	NAMIBIA	NAMIBIANA	ASM	SAMOA NORTEAMERICANA		TN	TÚNEZ	TUNECINA
NU	NAURU	NAURUENSE	WS	SAMOA	SAMOANA	UKR	UCRANIA	UCRANIANA
NP	NEPAL	NEPALESA	SCN	SAN CRISTÓBAL Y NIEVES	SANCRISTOBALEÑA	EAU	UGANDA	UGANDESA
NIC	NICARAGUA	NICARAGÜENSE	RSM	SAN MARINO	SANMARINENSE	U	URUGUAY	URUGUAYA
WAN	NIGERIA	NIGERIANA	VS	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	SANVICENTINA	UZB	UZBEKISTÁN	UZBEKA
N	NORUEGA	NORUEGA	WL	SANTA LUCÍA	SANTALUCIANA	VNT	VANUATU	VANUATENSE
NCL	NUEVA CALEDONIA		ST	SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE	SANTOTOMENSE	V	VATICANO	
NZ	NUEVA ZELANDA	NEOZELANDESA	SN	SENEGAL	SENEGALESA	YV	VENEZUELA	VENEZOLANA
NIG	NÍGER	NIGERINA	SY	SEYCHELLES	SEYCHELLENSE	VN	VIETNAM	VIETNAMITA
NIU	NIUE		WAL	SIERRA LEONA	SIERRALEONESA	WLF	WALLIS AND FUTUNA, ISLAS	
OM	OMÁN	OMANÍ	SGP	SINGAPUR	SINGAPUREÑA	YEM	YEMEN	YEMENÍ
PAK	PAKISTÁN	PAKISTANI				Z	ZAMBIA	ZAMBIANA
PLW	PALAU					RSR	ZIMBABWE	ZIMBABUESA

TABLA DE PROVINCIAS ESPAÑOLAS

ÁLAVA	01	CUENCA	16	NAVARRA	31	VALENCIA	46
ALBACETE	02	GIRONA	17	ORENSE	32	VALLADOLID	47
ALICANTE	03	GRANADA	18	ASTURIAS	33	VIZCAYA	48
ALMERIA	04	GUADALAJARA	19	PALENCIA	34	ZAMORA	49
ÁVILA	05	GUIPÚZCOA	20	LAS PALMAS	35	ZARAGOZA	50
BADAJÓZ	06	HUELVA	21	PONTEVEDRA	36	CEUTA	51
BALEARES	07	HUESCA	22	SALAMANCA	37	MELILLA	52
BARCELONA	08	JAÉN	23	SANTA CRUZ DE TENERIFE	38	EXTRANJERO	60
BURGOS	09	LEÓN	24	CANTABRIA	39		
CÁCERES	10	LLEIDA	25	SEGOVIA	40		
CÁDIZ	11	LA RIOJA	26	SEVILLA	41		
CASTELLÓN	12	LUGO	27	SORIA	42		
CIUDAD REAL	13	MADRID	28	TARRAGONA	43		
CÓRDOBA	14	MÁLAGA	29	TERUEL	44		
A CORUÑA	15	MURCIA	30	TOLEDO	45		

Cinco. Se modifica el anexo VI, que queda redactado en los siguientes términos:

ANEXO VI

PAGE

/



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

DEMANDE DU DIPLÔME DE BACHILLER
(Ley Orgánica 2/2006, de Educación - R.D. 102/2010, de 5 de febrero)

LYCÉE	DENOMINATION									
	CODE									

SECTION BACHIBAC

SECTION INTERNATIONAL ESPAGNOLE

ORDRE A-Z	NOM 1	NOM 2	PRÉNOM	(1) DOCUMENT D'IDENTIFICATION		(2) SEXE	LIEU DE NAISSANCE		PAYS	NATIONALITÉ	DATE DE NAISSANCE		NOTE GLOBALE	(3) CODE DU TITRE	(4) SESSION MM/AA	(5) DATE PAIEMENT DROITS JJ/MM/AA
				TYPE	N.º						JJ/MM/AA					
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

(1) DOCUMENT D'IDENTIFICATION: METTEZ 1: Carte d'identité espagnole. METTEZ 2: carte d'identité ou passeport non espagnole.
(2) 1 (HOMME) 2 (FEMME)
(3) CODE DU DIPLÔME : SIE Ciencias 00910 800 105 Humanidades y Ciencias Sociales 00910 800 104 ; SBBAC Ciencias 00010 800 105 Humanidades y Ciencias Sociales 00010 800 106 Artes 00010 800 104
(4) SESSION : Veuillez noter la mois et année (juillet 2012 : 07/12)
(5) DATE PAIEMENT DROITS : Veuillez noter la date du virement bancaire.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de diciembre de 2017.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.